



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 08 ABR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0049671/2009, por el cual la Geól. Sabrina ROUZAUT, solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Consejo y el Director de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS, a fs. 66;

Que cuenta con el aval de la SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs. 66 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N°: 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Geól. Sabrina ROUZAUT, (D.N.I: 30.232.061) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS, aceptando el tema de Tesis, plan de Trabajo y Directores. Tema: "ESTUDIO GEOLÓGICO Y MAGNETISMO AMBIENTAL DE SECUENCIAS SEDIMENTARIAS ASIGNADAS AL CENOZOICO TARDÍO, AFLORANTES EN LA LLANURA PAMPEANA, IMPLICANCIAS PALEOCLIMÁTICAS".

Directores:

- Dr. Jorge SANABRIA (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. María Julia ORGEIRA (Universidad de Buenos Aires).

Av. Vélez Sársfield 1611-
X5016GCA CORDOBA- República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax (0351) 4334139





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- D r. Jorge SANABRIA (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Alfonsina TRIPALDI (Universidad de Buenos Aires).
- Dr. Eduardo PIOVANO (CONICET - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Miembro Suplente:

- Dr. Diego GAIERO (CONICET - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3°).- Invitar a la Geól. Sabrina ROUZAUT a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°).- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado del Área Ciencias Naturales, a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 000376 -T- 2011.-

mdp

Av. Vélez Sarsfield 1611-
X5016GCA CORDOBA- República Argentina

2

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax (0351) 4334139

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

